

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10267 *Resolución de 14 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Castellar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 106, de 2 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre, las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

- Una plaza de Auxiliar de actividades.
- Una plaza de Dinamizador de Guadalinfo.
- Una plaza de Encargado general.
- Una plaza de Oficial electricista.
- Dos plazas de Operario de obras.
- Una plaza de Operario de limpieza.
- Una plaza Operario de cementerio.
- Una plaza de Conserje de colegios.
- Una plaza de Responsable del servicio de deportes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Castellar (<https://castellar.sedelectronica.es/info.0>).

Castellar, 14 de junio de 2022.–El Alcalde, Pedro García Anaya.